



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POT. RURAL VILLA SAN PEDRO Rut 072187600-4
 La cantidad de \$: 3,750 TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : CANCELA CONSUMO AGUA POTABLE RURAL POSTA SAN PEDRO.
 Fecha de Pago : 12/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	7816	31/07/2010	3,750

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		3,750
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	3,750	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	3,750	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		3,750
Sumas Iguales		7,500	7,500

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000			
Presupuesto Vigente		3,198,102		
Total Comprometido		1,853,538		
Saldo Comprometer		1,344,564		


 SECRETARIA MUNICIPAL


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL


 JEFE SECC. FINANZAS SALUD



**COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL
VILLA SAN PEDRO**

RUT: 72.187.600-4

Captación, Purificación y Distribución de Agua
Liucura S/N Villa San Pedro Pucón
Comuna de Pucón

OB: 605
E.D: 552
D.P: 478

Boleta de Ventas y Servicios

Nº **7816**

DÍA	MES	AÑO
31	07	2010

Nº Medidor:

Nombre: *Asesora: San Pedro*

Dirección: *Alto HAVOS*

Cargo Fijo	Mts. 3	2000'
Consumo Agua	U	1750'
Alcantarillado		
TOTAL DEL MES DE		3.750'
Saldo fijo ant. C/fijo		
Saldo ant. Mts. 3		
Multa e intereses		
Convenio arranque		
Convenio arriendo		
Convenio materiales		
SUB TOTAL		
Menos subsidio		
TOTAL A PAGAR		3.750'

